

lunes, 1 de julio de 2019 • Núm. 75

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO

Exposición pública padrones IBI

Confeccionados los padrones del Impuesto sobre Bienes inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana y Bienes Inmuebles de Características Especiales correspondientes al año 2019, quedan expuestos al público en Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este edicto en el BOTHA, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Este edicto cumple asimismo la función de notificar colectivamente las liquidaciones incluidas en el padrón de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98.3 de la Norma Foral Tributaria de Alava.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Legutio, 19 de junio de 2019

La Alcaldesa NEKANE GARAIGORDOBIL BENGOA

www.araba.eus 2019-01993